

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO

Resolución de 19 de marzo de 2025, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se hace pública la resolución definitiva del concurso de méritos para la cobertura de una Jefatura de Servicio de Facultativo de Cirugía Plástica, Estética y Reparadora en el Hospital Regional Universitario de Málaga.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 12.2 del Decreto 132/2021, de 6 de abril, por el que se regula el sistema de provisión de puestos directivos y cargos intermedios de los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud,

HE RESUELTO

Hacer pública la Resolución de fecha 18 de marzo de 2025, por la que se resuelve el concurso de méritos para la cobertura de un puesto de cargo intermedio de una Jefatura de Servicio de Facultativo de Cirugía Plástica, Estética y Reparadora en el Hospital Regional Universitario de Málaga, convocado por Resolución de la Dirección General de Personal del SAS (BOJA núm. 107, de 4 de junio de 2024), siendo designada para su nombramiento doña María Arminda Ferrer Berges. Contra dicha resolución podrá interponerse recurso de alzada ante la Dirección General competente en materia de personal del Servicio Andaluz de Salud.

Sevilla, 19 de marzo de 2025.- El Director General, José Luis Sedeño Ferrer.

00317658